

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 MAY 2012

VISTO: La solicitud de transformación de cargo presentada por la funcionaria del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, Sra. Liliana Valeria da Trindade Sarubbi.-----

RESULTANDO: I) La citada funcionaria ocupa un cargo presupuestado, cumple con los requisitos de ingreso al escalafón al cual pretende ingresar y ha realizado en forma satisfactoria a juicio de su jerarca, las tareas propias de dicho Escalafón, durante al menos dieciocho meses con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud.-----

II) El Jerarca del Inciso, por Resolución M 189/12 de fecha 13 de marzo de 2012, ha avalado que la transformación es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora.-----

CONSIDERANDO: I) La Oficina Nacional del Servicio Civil, informa que no existen observaciones que formular, por lo que esta gestión puede continuar.-----

II) La Contaduría General de la Nación, indicó el procedimiento a seguir, sin presentar objeciones.-----

III) En mérito a ello, corresponde en esta instancia efectuar la transformación solicitada.-----

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto por la nueva redacción dada al Artículo 39 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Artículo 8 de la Ley N° 18.834 de 17 de noviembre de 2011.--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **HABILÍTASE** en la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, el cargo que se detalla a continuación, cuyo titular será la funcionaria que se indica:

Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”

<i>Cantidad de cargos</i>	<i>Denominación - Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>
1	Asesor XII - Abogado	A	04	Liliana Valeria da Trindade Sarubbi

2) **SUPRÍMASE** en la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, el cargo que se detalla a continuación:

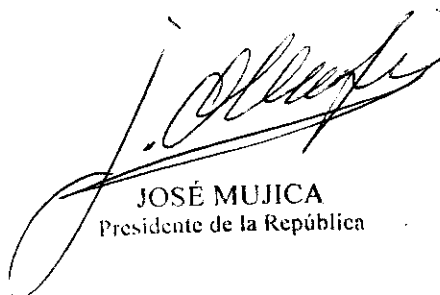
Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”

<i>Cantidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Puesto</i>	<i>Plaza</i>
1	Especialista VIII	Derecho	D	01	20369	1

3) **COMUNÍQUESE** a la Contaduría General de la Nación y a la División Programación y Gestión Financiera.-----

4) **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura a efectos de notificar a la interesada, registrar el nuevo cargo en el Sistema de Gestión Humana y demás efectos que correspondan. Cumplido, archívese. -----

2011-11-0001-4314



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República